ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600087484 DE 2020

CONTRATANTE:	Municipio de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA:	D & S Empresariales SAS
NIT:	901006957-9
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Marcela León Zapata
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.013.681.842
OBJETO:	Adquisición de Elementos y Equipos de Protección Personal – Lote 8
VALOR INICIAL:	Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos m/l ($35.482.641)
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	
Recursos a ejecutar	Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos m/l ($35.482.641)
Administración	N/A
Total contrato	Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos m/l ($35.482.641)
VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	N/A
Total Valor Adicionado	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos m/l ($35.482.641)
DURACIÓN INICIAL:	Tres (3) meses sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Tres (3) meses sin superar la presente vigencia

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo con las especificaciones estipuladas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIÓ		OBSERVACION /EVIDENCIA
	SI	NO	
1. Ejecutar el contrato conforme a la propuesta presentada.	X		
2. Entregar al Municipio de Medellín, los elementos de protección personal en un término no mayor al estipulado en el contrato.	X		Facturas DS32, DS37 y DS44
3. Entregar en perfecto estado los bienes a los que hace referencia la oferta básica (elementos de protección personal)	X		
4. Presentar las fichas técnicas expedidas por el fabricante del elemento, de cada uno de los elementos ofertados, las cuales deben corresponder con las características o especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.	X		
5. Presentar muestra física de cada uno de los elementos solicitados al supervisor del contrato. Una vez aprobadas las muestras, el contratista debe proceder a suministrar los bienes requeridos por la Entidad, en un término no mayor al estipulado en el contrato	X		
6. En caso de cambio de producto por defectos de fábrica o mal funcionamiento el contratista deberá hacer el cambio en un término no superior a 2 días hábiles, si llegase a presentar dificultades por importaciones del producto deberá informar por escrito al supervisor del contrato	X		No se efectuó ninguna devolución
7. Brindar capacitación del uso adecuado, del mantenimiento, y almacenamiento de los elementos de protección personal a los servidores que hace uso de los elementos.		X	Si bien es cierto que dentro de las obligaciones del contratista se encontraba la capacitación, también es cierto que estaba supeditado a la programación y pedido de las diferentes sedes de la Alcaldía de Medellín. Dado que en los meses de la ejecución del contrato (noviembre y diciembre de 2020), el nivel de contagio de Covid 19 estaba creciendo de forma acelerada, ninguna sede de la Alcaldía solicitó la capacitación, toda vez que, aunque fuera virtual, se requería reunir varios servidores en un mismo lugar y de acuerdo a directrices del

8355672

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
28.12.2020	Julio a diciembre de 2020	Laura Marcela León Zapata Representante Legal C.C. 1.013.681.842

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Total pagado en el periodo
Diciembre de 2020	9413323228 9414871103	$120.000 $120.000	$480.000 $480.000	$15.900 $15.900	$120.000 $120.000	$735.900 $735.900
Marzo de 2021	9417276109	$120.000	$480.000	$15.900	$120.000	$735.900
Abril de 2021	9418382676	$120.000	$480.000	$15.900	$120.000	$735.900

- No se ha hecho necesario la marcación de bienes adquiridos
- No se realizaron ampliaciones, otrosíes, suspensiones, reanudaciones ni cesiones de contrato.
- No se tuvo designaciones temporales ni redesignaciones de supervisión tanto para el caso del contratista, como del contratante
- Durante la ejecución del contrato, no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.
- Este contrato no contó con contratos de comodato
- Los productos se recibieron a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.
- No se acreditó por parte del contratista subcontratación alguna.
- A la fecha, este contrato no ha sido auditado por ninguno de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000120 150000121	70600000 70600000	212031082 212020100200	1000000 1000000	4000101517 4000101517	0009013841 0009013841	4500013540 4500013540

El Municipio se reserva la revisión de los bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los bienes o servicios objeto de contrato No.4600087484 de 2020 como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación. Los documentos soportes de los datos registrados, reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 11 JUN. 2021

ANA CAMILA SALAZAR PALACIO
Secretaria de Despacho
Secretaría Gestión Humana y S.C.
Municipio de Medellín

LAURA MARCELA LEÓN ZAPATA
Representante Legal
D & S Empresariales SAS

EUNICE CATERINE OSSA SANCHEZ
Supervisora
Municipio de Medellín

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Despacho
Secretaría de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Caterine Ossa Caterine Ossa Sánchez Supervisora	Duber Alexis Londoño Chavarría Apoyo jurídico Secretaria de suministros y servicios ejecución a la contratación Robinson Alexander Saldarriaga Arboleda Apoyo financiero, administrativo y contable Secretaria de suministros y servicios ejecución a la contratación	Natalia Andrea Jiménez Pérez Subsecretaria de Ejecución de la Contratación